

<H>RESOLUCIÓN G.A.717/18</>

<H>VISTO</> que por Resolución de la Gerencia de Abastecimientos G.A.

594/18 y Resolución de modificación G.A. 689/18, se dispuso la adjudicación a la firma ROJAS VELAZCO ALEXIS FERNANDO de la Licitación

Abreviada Y51535, cuyo objeto es reacondicionamiento azotea, sanitaria y

local de vigilancia, CCT Leguizamon, solicitada por PRS, por el monto de

\$ 2.614.408,30 (impuestos incluidos);-----

<H>RESULTANDO: I)</> que la contratación fue observada por el Contador

Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, por no contar con disponibilidad presupuestal;-----

<H>CONSIDERANDO:</> <H>I)</> que el Rubro 3 no cuenta con disponibilidad suficiente para imputar el monto de esta compra;-----

<H> II) </>que resulta imprescindible contar con la presente contratación para:

- Solucionar problemas de filtraciones en el edificio tanto por la claraboya como por sectores puntuales de la azotea.
- evacuar el agua de pluviales cuando los caudales son grandes, evitando así que se desborden en el interior del edificio.
- realizar camineros para proteger la membrana ya que se debe subir a la azotea para realizar visitas técnicas a los paneles solares y fotovoltaicos, produciendo estragos en la mencionada membrana.
- colocar ganchos para líneas de vida para que operarios puedan subir a la azotea y realizar mantenimiento de ella (limpiar pluviales, etc)
- acondicionar un local para que pueda operar personal de vigilancia ya que la garita actual no cumple con los requerimientos que debe cumplir.

<H>ATENTO </>a lo establecido en el Art. 114 del TOCAF y a las

facultades delegadas al Gerente División Abastecimientos por  
Resolución  
N° 11.-447 del 1/04/11;

<H>SE RESUELVE;</>

-<H>,,Reiterar </> el gasto de que se trata.

Pase a sus efectos a la Gerencia de Sector Compras.

UT513377 04.09.2018. JAVIER SAN CRISTOBAL